

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-935 Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 468/2014.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social N° 3 de Santander Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el n° 0000468/2014 a instancia de Miguel Barruetabeña Díez frente a Cablenort Telecomunicaciones, SL, Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, SL, Contrata de Obras y Telecomunicaciones, SL, FOGASA, Ligan Comunicaciones, SL, y Tercya Consultoria y Asesoría Comercial, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 18 de diciembre de 2014, del tenor literal siguiente:

Diligencia ordenación.- Sr. secretario judicial D. Miguel Sotorrío Sotorrío. En Santander, a 18 de diciembre de 2014.

Recibida la anterior comunicación del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria por el que se nombra abogado por el turno de oficio de la demandante a doña Rocío San Juan, únase. Se acuerda el alzamiento de la suspensión del procedimiento señalándose nuevamente el día 26 de febrero de 2015 a las 11:00 horas, en Sala de Vistas N° 4 de esta oficina, para que tenga lugar la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano. Sirva la notificación de la presente a las partes de citación en forma con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe. El secretario judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cablenort Telecomunicaciones, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de enero de 2015. El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/935